



## RESOLUCIÓN N° 214-2024-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 14 de noviembre de 2024.

**VISTO:** documentos de la Elección de Decanos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0001-2023- UNHEVAL, de fecha 29 de diciembre de 2023, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 29 de diciembre de 2023;

Que, con Resolución N° 145-2024-UNHEVAL-CEU, de fecha 27 de setiembre de 2024, se aprobó la Convocatoria y Cronograma de Elección de Decanos, la misma que fue rectificado con Resolución N° 147-2024-UNHEVAL-CEU de fecha 01 de octubre de 2024, por lo que, en la Actividad 21, se consignó como el día de la Jornada Electoral el 14 de noviembre de 2024, por lo que, habiéndose llevado a cabo dicho acto electoral, se procede a realizar la Actividad N° 22 – “Publicación de Resultados” de la Jornada electoral, los cuales fueron remitidos por la ONPE, mediante voto electrónico no presencial (VENP);

Que, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento General de Elecciones 2024 de la UNHEVAL, estipula que: *La elección del rector, vicerrector, decanos y director de la Escuela de Posgrado es válida si participan en el proceso electoral más del sesenta por ciento (60%) de docentes ordinarios y más de cuarenta por ciento (40%) de estudiantes matriculados, consignados en sus padrones respectivos. Se declara ganadora a la lista que haya obtenido el cincuenta por ciento (50%) más uno de los votos válidos, siendo válido el presente proceso electoral;*

Que, el Comité Electoral Universitario, aprueba los resultados de las listas ganadoras que fueron obtenidos en la Elección de Decanos de la UNHEVAL;

Estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, por Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución Asamblea Universitaria N.° 0001-2023- UNHEVAL;

### **SE RESUELVE:**

1. **DAR A CONOCER LOS RESULTADOS** de las listas ganadoras de la Elección de Decanos de las Facultades de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

LISTA INNOVACIÓN UNIVERSITARIA	
CANDIDATOS	FACULTAD
REITER LOZANO DAVILA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO
AMANCIO RICARDO ROJAS COTRINA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



JORGE RUBEN HILARIO CÁRDENAS	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
MARIO SALOMON AGUILAR PARI	CIENCIAS SOCIALES
WERNER PINCHI RAMIREZ	ECONOMÍA
ROSALINDA RAMÍREZ MONTALDO	ENFERMERÍA
LEONCIO ENRIQUE VASQUEZ SOLIS	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

LISTA INNOVACIÓN CONTABLE	
CANDIDATO	FACULTAD
CAYTO DIDI MIRAVAL TARAZONA	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

LISTA SAVIA VETERINARIA	
CANDIDATO	FACULTAD
ROSEL APAESTEGUI LIVAQUE	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

LISTA UNIDAD ACADEMICA	
CANDIDATO	FACULTAD
LILIA LUCY CAMPOS CORNEJO	PSICOLOGÍA

LISTA INDEPENDIENTE FICA 2024	
CANDIDATO	FACULTAD
ERASMO ALEJANDRO FERNANDEZ SIXTO	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

LISTA MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FACULTAD DE MEDICINA	
CANDIDATO	FACULTAD
ERWIN JOEL BAUER ORMAECHEA	MEDICINA

2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a los personeros generales.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. EDUARDO ANATOLIO MELGAREJO LEANDRO  
PRESIDENTE DEL CEU

  
Dr. ANGEL FRANCISCO CALERO LUIS  
SECRETARIO DEL CEU